

Anuncio de la Delegación Provincial de Cádiz, de información pública sobre instalación eléctrica. (PP. 2341/92).	967	Anuncio de bases de la convocatoria que han de regir para la provisión mediante concurso-oposición, por acceso libre, de tres plazas de trabajador social, vacantes en la plantilla presupuestaria de funcionarios de esta Diputación Provincial.	971
<b>CONSEJERIA DE TRABAJO</b>			
Anuncio de la Delegación Provincial de Almería, sobre edicto-notificación.	967	Anuncio de bases de la convocatoria que han de regir para la provisión mediante concurso-oposición, por acceso libre, de dos plazas de técnico auxiliar, vacantes en la plantilla presupuestaria de funcionarios de esta Diputación Provincial.	975
<b>JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA</b>			
Resolución de 11 de enero de 1993, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Política Territorial, por la que se procede a la publicación de expedientes sancionadores en materia de transportes.	968	Anuncio de bases de la convocatoria que han de regir para la provisión mediante concurso, por el procedimiento de promoción interna, de diecisiete plazas trabajador/a familiar, vacantes en la plantilla presupuestaria de funcionarios de esta Diputación Provincial.	978
<b>AYUNTAMIENTO DE OSUNA</b>			
Anuncio (PP. 2237/92).	968	<b>AYUNTAMIENTO DE MOCLIN (GRANADA)</b>	
<b>DIPUTACION PROVINCIAL DE HUELVA</b>		Edicto.	980
Anuncio de bases de la convocatoria que han de regir para la provisión mediante concurso-oposición, por acceso libre, de dos plazas de graduado social, vacantes en la plantilla presupuestaria de funcionarios de esta Diputación Provincial.	968	<b>AYUNTAMIENTO DE GUADIX (GRANADA)</b>	
		Anuncio de bases.	981

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

*RESOLUCION de 28 de diciembre de 1992, de la Universidad de Málaga, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Francisco Sánchez Jiménez.*

En virtud de los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Málaga de 27 de abril de 1992 (BOE de 19 de mayo de 1992), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citadas concursos,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el art. 42 de la Ley 11/83 de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, ha resuelto nombrar Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que le corresponden según las disposiciones vigentes, a:

D. Francisco Sánchez Jiménez, en el área de conocimiento de Historia Antigua, adscrita al Departamento de Prehistoria y Ciencias de la Antigüedad y Edad Media.

Málaga, 28 de diciembre de 1992.- El Rector, José María Martín Delgado.

*RESOLUCION de 29 de diciembre de 1992, de la Universidad de Málaga, por lo que se nombran Profesores Titulares de Universidad y de Escuela a doña Rosario Gómez García y a otros.*

En virtud de los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Málaga de 4 de febrero de 1992 (BOE de 11 de marzo de 1992), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el art. 42 de la Ley 11/83 de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, ha resuelto nombrar Profesores de la Universidad de

Málaga, con los emolumentos que le corresponden según las disposiciones vigentes, a;

#### PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

Dº Rosario Gómez García, en el área de conocimiento de Fundamentos del Análisis Económico, adscrita al Departamento de Teoría e Historia Económica.

Dº Ana Lozano Vivas, en el área de conocimiento de Fundamentos del Análisis Económico, adscrita al Departamento de Teoría e Historia Económica.

#### PROFESORES TITULARES DE ESCUELAS UNIVERSITARIAS

D. Jesús López Galván, en el área de conocimiento de Ingeniería Eléctrica, adscrito al Departamento de Ingeniería Eléctrica.

Málaga, 29 de diciembre de 1992.- El Rector, José María Martín Delgado.

*RESOLUCION de 8 de enero de 1993, de la Universidad de Málaga, por la que se nombra Catedrática de Universidad a doña Rosario Camacho Martínez.*

En virtud de los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Málaga de 27 de abril de 1992 (BOE del 19 de mayo de 1992), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el art. 42 de la Ley 11/83 de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, ha resuelto nombrar Catedrática de Universidad de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que le corresponden según las disposiciones vigentes, a:

D<sup>o</sup> Rosario Camacho Martínez, en el área de conocimiento de Historia del Arte, adscrita al Departamento de Historia del Arte.

Málaga, 8 de enero de 1993.- El Rector, José María Martín Delgado.

*RESOLUCION de 8 de enero de 1993, de la Universidad de Málaga, por la que se nombran Profesores Titulares de Universidad, Catedráticos de Escuelas Universitarias y Titulares de Escuelas a don Tomás Cordero Alcántara y a otros.*

En virtud de los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Málaga de 4 de febrero de 1992 (BOE de 11 de marzo de 1992), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el art. 42 de la Ley 11/83 de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, ha resuelto nombrar Profesores de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que le corresponden según las disposiciones vigentes a:

#### PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

D. Tomás Cordero Alcántara, en el área de conocimiento de

Ingeniería Química, adscrito al Departamento de Ingeniería Química.

D. José Francisco Guerrero López, en el área de conocimiento de Didáctica y Organización Escolar, adscrito al Departamento de Ingeniería Química.

D. José Angel Aguirre Gómez, en el área de conocimiento de Fisiología, adscrito al Departamento de Farmacología, Fisiología y Pediatría.

#### CATEDRATICOS DE ESCUELAS UNIVERSITARIAS

D. Miguel Angel El Asoz Martínez, en el área de conocimiento de Economía Aplicada, adscrito al Departamento de Economía Aplicada (Hacienda Pública).

#### PROFESORES TITULARES DE ESCUELAS UNIVERSITARIAS

D. Enrique Nava Baro, en el área de conocimiento de Teoría de la Señal y Comunicaciones, adscrito al Departamento de Ingeniería de Comunicaciones.

D. Antonio Manuel Roldán Báez, en el área de conocimiento de Economía Aplicada, adscrito al Departamento de Economía Aplicada (Política Económica y Economía Aplicada).

Málaga, 8 de enero de 1993.- El Rector, José María Martín Delgado.

## 2.2. Oposiciones y concursos

### CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

*RESOLUCION de 21 de diciembre de 1992, de la Universidad de Cádiz, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la escala de Gestión Universitaria.*

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto de la Comunidad Autónoma de Andalucía 274/1985, de 26 de diciembre (B.O.E. del 26 de febrero de 1986), reformados por Decreto de la Comunidad Autónoma de Andalucía 69/1987, de 11 de marzo (B.O.E. de 3 de julio), y con el fin de atender las necesidades de Personal de Administración y Servicios.

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 18 de la Ley 11/1983, de Reforma Universitaria, en relación con el artículo 3.e) de la misma, así como en los Estatutos de esta Universidad, acuerda convocar pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Gestión Universitaria de la Universidad de Cádiz, con sujeción a las siguientes

#### BASES DE LA CONVOCATORIA

##### BASE 1.- NORMAS GENERALES

1.1 Se convocan pruebas selectivas para cubrir 3 plazas por el sistema de promoción interna y sistema general de acceso libre.

1.1.1 El número total de vacantes reservadas al sistema de promoción interna asciende a dos

1.1.2 El número total de vacantes reservadas al sistema general de acceso libre asciende a una

1.1.3 Las plazas sin cubrir de las reservadas a la promoción interna se acumularán a las del sistema general de acceso libre.

En este sentido, la fase de oposición del sistema de promoción interna finalizará antes que la correspondiente al sistema general de acceso libre. El Presidente del Tribunal coordinará ambos procesos con esta finalidad.

1.1.4 Los aspirantes que ingresen por el sistema de promoción interna, en virtud de lo dispuesto en el artículo 29.2 del Real Decreto 28/1990, de 15 de Enero (B.O.E. del 16 de enero de 1990), tendrán en todo caso preferencia sobre los aspirantes provenientes del sistema general de acceso libre para cubrir las vacantes correspondientes.

1.1.5 Los aspirantes sólo podrán participar en uno de los dos sistemas.

1.2 Las presentes pruebas selectivas se regirán por las bases de esta convocatoria, y en cuanto le sea de aplicación la Ley 30/84, de 2 de Agosto, modificada por la Ley 23/1988; el Real Decreto 2223/1984 de 19 de Diciembre (B.O.E. del 21) y los Estatutos de la Universidad de Cádiz.

1.3 El proceso selectivo constará de las siguientes fases: fase de concurso, fase de oposición y fase de curso selectivo y período de prácticas, con las valoraciones, pruebas, puntuaciones y materias que se especifican en el Anexo I.

1.4 El programa que ha de regir las pruebas selectivas es el que figura en el Anexo II de esta convocatoria.

1.5 La adjudicación de las plazas a los aspirantes que superen el proceso selectivo se efectuará de acuerdo con la puntuación total obtenida por éstos a lo largo de todo el proceso, una vez aplicado lo dispuesto en la Base 1.1.4 de esta convocatoria.

1.6 El primer ejercicio de la fase de oposición se iniciará en la segunda quincena del mes de Junio de 1993.